ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INNOLAMINADOS S.A. INNOVACION EN LAMINADOS CELEBRADA EL 08 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Quito. Provincia de Pichincha el día 08 de Marzo del año dos mil trece. a las dieciocho horas, en el local social de la Compañía, **INNOLAMINADOS S.A. INNOVACION EN LAMINADOS** ubicada en la Rio Puruanta N71-34 y Rio Bigal. Urbanización Mena del Hierro. Sector el Condado. con la presencia del cien por ciento del capital social de la compañia. que asciende a ochocientos dólares de Estados Unidos de Norteamérica. totalmente pagado. dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. de propiedad de:

Marcelo Eduardo López Santacruz	400.00	50.00%
Javier Salamanca Salamanca	400.00	50.00%
TOTAL	800.00	100%

Se celebra una junta general extraordinaria de accionistas. conforme a lo dispuesto en el articulo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. renunciando al derecho de convocatoria previa. para conocer y resolver los asuntos de orden financiero e informes de Administración, del período 2012, constantes en el orden del día. que se elabora en consenso.

Preside la Junta General el señor Javier Salamanca en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía el señor Marcelo Eduardo López Santacruz.- El Presidente, luego de que el Secretario. ha elaborado la lista de accionistas asistentes a la Junta, y ha especificado la clase y valor de las acciones que poseen y del número de votos a que tienen derecho. conforme el articulo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías. declara instalada la junta, la misma que conocerá y resolverá respecto del siguiente Orden del Día. elaborado en consenso entre los asistentes:

1.- Informe del Presidente relativo a la marcha de la empresa en el 2012.

2.- Informe del Comisario sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias 2.012.

3.- Conocimiento y resolución sobre el Balance del ejercicio económico del año 2.012 y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2012.

4.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2.012.

5.- Reforma Estatutos. Art. 5 Capital Social y resolución de Aumento de Capital de la compañía.

6.- Informe del Gerente General referente a perspectivas futuras.

7.- Designación de Comisario para el ejercicio 2013.

8.- Aprobación del acta de Junta General.

nmediatamente se procede a tratar el Orden del día acordado:

.- Informe del Presidente relativo a la marcha de la empresa en el 2012.

El Presidente procede a la presentación del Informe entregado a los participantes, relativo a la narcha de la empresa, el mismo que una vez concluido es aprobado por unanimidad.

.- Informe de Comisario sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias 2.012.

De igual manera se procede con el Informe de Auditoria y Comisario, el mismo que analizado or los accionistas es aprobado por unanimidad

.- Conocimiento y resolución sobre el Balance del ejercicio económico del año 2.012 y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2012.

El Señor Javier Salamanca, Presidente de la Junta, da lectura al Balance General y al Estado e Pérdidas y Ganancias, los cuales fueron entregados con oportunidad a los señores ccionistas. Una vez leídos y sometidos a consideración se resuelve aprobarlos por nanimidad.

.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2.012.

El resultado económico operativo del ejercicio 2.012 es de: U.S.$ 3.718,74 y la utilidad neta a isposición de los accionistas es de U.S.$. 2.433,92

Utilidad del Ejercicio	**3.718.74**
Más gastos no deducibles	1.121,34
Utilidad. Gravable	**4.840.08**
mp. A la Renta	984,92
Jtilidad del ejercicio 2012	3.718,74
Menos impuesto a la Renta	984,92
Menos participación trabajadores	557 81,
UTILIDAD NETA AÑO 2012	**2.176,01**

a Junta General resuelve por unanimidad que las utilidades netas del ejercicio se trasladadas utilidades Acumuladas.

Aumento de Capital y Reforma Estatutos.

Sr. Marcelo López manifiesta, que una vez que se ha determinado que en el balance neral consta préstamos de los accionistas a la compañía, es necesario que los mismos sean ilizados para el aumento de capital social de la compañía, mediante compensación de éditos, para lo cual se deberá emitir nuevas acciones a favor de los accionistas que tienen reencias de la compañía, hasta por el monto de sus créditos, por lo que se solicita se de tura a la propuesta de Reforma de los Estatutos en los siguientes artículos: Art. 5to. Capital cial. La Junta General aprueba la propuesta presentada, y previa aceptación de los dos cionistas de la compañía que son el Presidente y el Gerente de la misma, por lo tanto se forma los estatutos en el artículo indicado a continuación:

Art. 5to. Capital y de las Acciones: El capital social es de **U.S. $ 50.800,00 (Cincuenta Mil Ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica);** el capital pagado es de **U.S.S. 50.800,00 (Cincuenta Mil Ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)** dividido en acciones de un dólar cada una. El Capital social podrá elevarse en cualquier tiempo, de acuerdo con la decisión de la Junta General de Accionistas.

Se encarga de la ejecución del aumento de capital y reforma de estatutos al Gerente General, señor Marcelo López.

6.- Informe del Gerente General referente a perspectivas futuras.

El Sr. Marcelo López, Gerente General, expone que las perspectivas de crecimiento comercial para la empresa son amplias debido a la incursión en un mercado que es amplio y con poca oferta en el mercado nacional, por lo que la proyección al 2.013 es totalmente de buen augurio, por lo que contando con el aumento de capital de la compañía, esta podrá desarrollarse de mejor manera y pide la colaboración de la administración para obtener excelentes resultados.

7.- Designación de Comisario para el ejercicio 2013 y 2014.

La Junta de Accionista por unanimidad deciden que se mantenga en el cargo de Comisario al señor Carlos Caraguay, quien ha desempeñado el mismo con idoneidad, por dos años más de acuerdo a los estatutos vigentes.

8.- Aprobación del acta de Junta General.

Una vez que se agotó el Orden del Dia establecido se declara un receso de treinta minutos para la elaboración del acta de la sesión. Una vez concluida se reinstala la junta con el mismo quórum y se procede a la lectura, la misma que leida a los concurrentes es aprobada sin modificaciones, para constancia de lo actuado, la firman, en unidad de acto, todos los asistentes.

Javier Salamanca Salamanca.
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Marcelo López Santacruz.
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL